Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con veintinueve minutos del día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

**C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional**..... presente
**C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal**..... presente
**C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor**..... presente
**C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora**..... ausencia justificada
**C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor**..... ausencia justificada
**C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora**..... presente
**C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor**..... presente
**C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora**..... presente
**C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor**..... presente
**C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor**..... presente
**C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora**..... presente
**C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor**..... presente
**C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor**..... ausencia justificada
**C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor**..... presente
**C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora**..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:--

---

**----------Orden del Día----------**

---

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 09 de junio de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CDEYFAM/002/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen COPyDU/002/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la Minuta Proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen Legislativo correspondiente, que remiten los CC. Anuar Roberto Azar Figueroa, Patricia Elisa Durán Reveles y Oscar Vergara Gómez, Diputados Secretarios de la "LIX" Legislatura del Estado de México, que reforma los artículos 8, 81, 82, 83, 84, 91 en su fracción VI y 131, se adicionan los artículos 83 bis, 83 ter, y se deroga la fracción XXVII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.----------
VIII Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la Minuta Proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen Legislativo correspondiente, que remiten los CC. Anuar Roberto Azar Figueroa, Patricia Elisa Durán Reveles y Oscar Vergara Gómez, Diputados Secretarios de la "LIX" Legislatura del Estado de México, relativo a la reforma de los artículos 61 fracción LI y 77 fracción XLVIII, y adición de la fracción LII al artículo 61 y la fracción XLIX al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.----------
IX. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la Minuta Proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen Legislativo correspondiente, que remiten los CC. Anuar Roberto Azar Figueroa, Patricia Elisa Durán Reveles y Oscar Vergara Gómez, Diputados Secretarios de la "LIX" Legislatura del Estado de México, relativo a la reforma de los párrafos primero y cuarto del artículo 5, párrafo primero del artículo 7, párrafo primero del artículo 16 y adición de seis últimos párrafos al mismo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.----------

X. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe autorizar la ausencia de los CC. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora, Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor y Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, toda vez que asistirán a un evento denominado Escobas de Plata$^{R}$, Oro$^{R}$ y Platino$^{R}$ a celebrarse en Madrid, España, del 15 al 17 de junio del presente año, en representación del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, y en el caso de la Segunda Regidora, extender la autorización a partir del día 13 y hasta el 23 de junio de 2016, a efecto de gozar de su segundo periodo vacacional.----------

XI. Asuntos Generales.----------

XII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, indicarlo levantando la mano refiriendo así el tema a tratar en este momento, no habiendo intervención alguna en relación con los puntos del Orden del Día, y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: En uso de la voz el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor.** es sobre un pronunciamiento acerca de algunos acontecimientos de los últimos días y una denuncia ciudadana. En uso de la voz la **C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora:** es una inquietud y propuesta. En uso de la voz el **C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor**. es un comentario ciudadano y propuesta. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día en los términos en los que se les ha dado a conocer, con la intervención de la inscripción en asuntos generales del **Décimo Segundo Regidor, Pablo Cajero Vázquez; de la Novena Regidora, María Elisa Quijada Badillo y del Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo,** se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:--

**ACUERDO 167/2016:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de junio de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales del siguiente: por el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor, dos asuntos, el primero referente a un pronunciamiento sobre acontecimientos de los últimos días, y el segundo, en cuanto a una denuncia ciudadana; por la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, un asunto sobre una inquietud y propuesta, y por el C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor, un asunto, referente a un comentario ciudadano y propuesta.----------

---

**Cuarto Punto:** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 09 de junio de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 09 de junio de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cuerpo Colegiado se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el 09 de junio de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 168/2016:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 09 de junio de 2016.----------

---

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal**

**Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para aprobar el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 169/2016:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 09 de junio de 2016.-----

---

**Quinto Punto:** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CDEYFAM/002/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al Dictamen CDEYFAM/002/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, a través de su oficio REG.03/114/2016 de fecha 13 de junio de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen CDEYFAM/002/2016 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, a través de su oficio REG.03/114/2016 de fecha 13 de junio de 2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 170/2016:** con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracciones 1, XXIV Quater y XXV Bis, 48 fracción VI Bis y 69 fracción I, inciso w) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 60 fracción I inciso w) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el dictamen CDEYFAM/002/2016, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal, por lo que son procedentes 199 solicitudes de alta o renovación de Licencias de Funcionamiento Comercial, realizadas en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2016

141 licencias de funcionamiento comercial en botella cerrada,
44 para consumo inmediato,
12 automotrices, y
2 para casa de empeño.

Lo anterior en términos de los anexos del dictamen referido, que obra agregado al apéndice de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de junio de 2016.----------

---

**Sexto Punto:** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen COPyDU/002/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.---------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto del Dictamen COPyDU/002/2016, que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través de su oficio REG1/011/2016 de fecha 13 de junio de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen COPyDU/002/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través de su oficio REG1/011/2016 de fecha 13 de junio de 2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 171/2016:** Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 69 fracción I, inciso g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 28 y 88 fracción I del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 31 fracción V, 43, 44, 45, 60 fracción I inciso g) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el dictamen COPyDU/002/2016, emitido por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y por ende, las modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016, en los siguientes términos:

Modificación de los montos de las obras 1 y 2 del
Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2016

| No. | NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCIÓN | LOCALIDAD | PROGRAMA | MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 106/2016 FECHA 31/03/2016 | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Construcción y equipamiento del CEAPS en la localidad Magdalena Ocotitlán | Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán | Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF). | $34,965,000.00 | Monto Modificado $34,615,000.00 |
| 2 | Pavimentación del camino viejo de San Miguel Totocuitlapilco a San Bartolomé Tlaltelulco | Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco | Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF). | $19,980,000.00 | Monto Modificado $19,780,000.00 |
| | Retención del 1% del monto total asignado a Proyectos de Desarrollo Regional para su administración aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | | Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF). | $550,000.00 | |

Cancelación de la obra con número de control 03, del
Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2016

| No. | NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCIÓN | LOCALIDAD | PROGRAMA | MONTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Construcción de la Tercera etapa del Teatro al Aire Libre, en el Cerro de los Magueyes | Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal | PRODERMAGICOS | $40,000,000.00 | Cancelada |

Cancelación de las obras marcadas con los números de control
10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, y
modificación del presupuesto autorizado de las obras con número de control
4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 28, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del
Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016

| No. | NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCIÓN | LOCALIDAD | PROGRAMA | MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 106/2016 FECHA 31/03/2016 | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa) | Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco | FISMDF 2016 | $3,290,000.00 | Monto Modificado $4,085,000.00 |
| 5 | Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa) | Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan | FISMDF 2016 | $2,632,000.00 | Monto Modificado $3,087,500.00 |
| 6 | Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa) | Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo | FISMDF 2016 | $940,000.00 | Monto Modificado $950,000.00 |
| 7 | Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa) | Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco | FISMDF 2016 | $1,598,000.00 | Monto Modificado $1,900,000.00 |
| 8 | Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa) | Pueblo de San Sebastián | FISMDF 2016 | $1,034,000.00 | Monto Modificado $950,000.00 |
| 9 | Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa) | Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán | FISMDF 2016 | $3,008,000.00 | Monto Modificado $3,322,220.00 |
| 10 | Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa) | Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco | FISMDF 2016 | $286,000.00 | Cancelada |
| 11 | Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa) | Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan | FISMDF 2016 | $66,000.00 | Cancelada |
| 12 | Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa) | Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco | FISMDF 2016 | $44,000.00 | Cancelada |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 13 | Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa) | Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán | FISMDF 2016 | $44,000.00 | Cancelada |
| 14 | Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa) | Barrio de la Asunción, San Miguel Totocuitlapilco | FISMDF 2016 | $220,000.00 | Cancelada |
| 15 | Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa) | Barrio de Santiaguito, San Miguel Totocuitlapilco | FISMDF 2016 | $110,000.00 | Cancelada |
| 16 | Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa) | Pueblos de San Bartolomé Tlaltelulco, San Gaspar Tlahuelilpan, San Miguel Totocuitlapilco, y Santa María Magdalena Ocotitlán. | FISMDF 2016 | $32,000.00 | Monto Modificado $65,280.00 |
| 17 | Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa) | Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan | FISMDF 2016 | $32,000.00 | Cancelada |
| 18 | Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa) | Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco | FISMDF 2016 | $32,000.00 | Cancelada |
| 19 | Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa) | Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán | FISMDF 2016 | $40,000.00 | Cancelada |
| 20 | Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa) | Barrio de la Asunción, San Miguel Totocuitlapilco | FISMDF 2016 | $32,000.00 | Cancelada |
| 21 | Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa) | Las Minas, San Miguel Totocuitlapilco | FISMDF 2016 | $40,000.00 | Cancelada |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 | Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa) | Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco | FISMDF 2016 | $132,000.00 | Cancelada |
| 23 | Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa) | Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan | FISMDF 2016 | $132,000.00 | Cancelada |
| 24 | Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa) | Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo | FISMDF 2016 | $22,000.00 | Cancelada |
| 25 | Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa) | Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco | FISMDF 2016 | $220,000.00 | Cancelada |
| 26 | Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa) | Pueblo de San Sebastián | FISMDF 2016 | $110,000.00 | Cancelada |
| 27 | Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa) | Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán | FISMDF 2016 | $264,000.00 | Cancelada |
| 28 | Mejora y equipamiento de cocina comedor en el Preescolar "Eulalia Guzmán Barrón". (Obra Directa). | Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo | FISMDF 2016 | $452,441.81 | Monto Modificado<br>$420,000.00 |
| 29 | Mejora de aulas y rehabilitación de sanitarios en el preescolar Estatal, Lic. Adolfo López Mateos, (Obra Complementaria). | Pueblo de San Sebastián | FISMDF 2016 | $425,000.00 | Nombre Modificado<br>Mejora de aulas y de sanitarios en el preescolar Estatal, Lic. Adolfo López Mateos, (Obra Complementaria). |
| 30 | Mejora en aulas y construcción de aula, en el preescolar Estatal Laura Méndez de Cuenca, (Obra Complementaria). | Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan | FISMDF 2016 | $817,015.79 | Monto Modificado<br>$805,000.00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 31 | Mejora de la barda perimetral de la escuela primaria Estatal José María Morelos y Pavón, (Obra Complementaria). | Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco | FISMDF 2016 | $125,000.00 | Monto Modificado $200,000.00 |
| 32 | Mejora en aulas de la escuela primaria Federal Minerva, (Obra Complementaria). | Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan | FISMDF 2016 | $749,047.33 | Monto Modificado $750,000.00 |
| 33 | Pavimentación con concreto hidráulico, de la calle Francisco I. Madero entre Matamoros y Miguel Hidalgo y Costilla, (Obra Complementaria) | Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco | FISMDF 2016 | $679,193.77 | Monto Modificado $840,000.00 |
| 34 | Pavimentación de la Calle Libertad entre Miguel Hidalgo y Costilla y Asfalto existente, (Obra Complementaria). | Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán | FISMDF 2016 | $1,123,591.11 | Monto Modificado $575,000.00 |
| 35 | Adocretado de la Calle Oaxaca entre Celaya y Queretaro, (Obra Complementaria). | Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan | FISMDF 2016 | $1,371,309.79 | Monto Modificado $1,727,599.60 |

Cancelación de la obra 45, y reconducción de los recursos provenientes del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2016 (FEFOM 2016), a las obras marcadas con los números de control 36, 37, 38, 39, 40 y 41 del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016

| No. | NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCIÓN | LOCALIDAD | PROGRAMA | MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 106/2016 FECHA 31/03/2016 | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 36 | Readocretado de la Calle Pedro Ascencio entre Melchor Ocampo y Benito Juárez | Barrio de San Mateo y Barrio de Santa Cruz | FEFOM 2016 | $966,914.80 | Monto Modificado $986,790.00 |
| 37 | Readocretado de la Calle Matamoros entre José María Morelos y Benito Juárez | Barrio de San Mateo | FEFOM 2016 | $3,167,000.00 | Monto Modificado $3,197,450.00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 38 | Repavimentación de la Calle Galeana entre Paseo San Isidro y Calle Mariano Matamoros (Primera Etapa) | Barrio de San Mateo y Barrio de Santa Cruz | FEFOM 2016 | $1,539,000.00 | Monto Modificado $1,605,225.00 |
| 39 | Readocretado de la Calle Vicente Guerrero entre Paseo San Isidro y Calle Vicente Villada (Primera Etapa) | Barrio de Santiaguito | FEFOM 2016 | $817,000.00 | Monto Modificado $827,355.00 |
| 40 | Readocretado de la Calle Miguel Hidalgo entre Paseo San Isidro y Calle Pedro Ascencio | Barrio de Santa Cruz | FEFOM 2016 | $860,000.00 | Monto Modificado $877,659.80 |
| 41 | Repavimentación de Circuito Cuauhtémoc entre Calle Camelias y Vialidad Adolfo López Mateos | Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I | FEFOM 2016 | $1,142,000.00 | Monto Modificado $1,235,435.00 |
| 45 | Balizamiento de las Calles Contratadas con el 60 % del FEFOM 2016 | Municipio de Metepec | FEFOM 2016 | $238,000.00 | Cancelada |

Cancelación de la obra 52, 53, 54, 58, 59, 61 y 65, y reconducción de los recursos, a las obras nuevas número 70, 71, 72, 73, 74 y 75, así como ampliación al techo presupuestal de la obra número 60 por lo cual se modifica el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016, como sigue:

| No. | NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCIÓN | LOCALIDAD | PROGRAMA | MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 106/2016 FECHA 31/03/2016 | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 52 | Pavimentación de la calle sin nombre entre calle Octavio Paz y calle Capultitlán | Colonia las Jaras | Recursos Propios | $3,116,796.08 | Cancelada |
| 53 | Pavimentación de la calle 5 de febrero entre Calle Miguel Hidalgo y Calle Benito Juárez | Colonia Agricola Lázaro Cárdenas | Recursos Propios | $400,000.00 | Cancelada |
| 54 | Pavimentación y construcción de guarniciones y banquetas de la calle callejón progreso | Pueblo de San Jerónimo Chicahualco | Recursos Propios | $864,411.94 | Cancelada |
| 58 | Colocación de recubrimiento asfáltico de alto desempeño en Avenida Estado de México de la | Municipio de Metepec | Recursos Propios | $1,250,000.00 | Cancelada |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | vialidad Toluca-Tenango a Paseo San Isidro | | | | |
| 59 | Colocación de recubrimiento asfáltico de alto desempeño en la Av. Benito Juárez entre Leona Vicario y Calle Guadalupe Victoria | Municipio de Metepec | Recursos Propios | $2,150,000.00 | Cancelada |
| 60 | Construcción de Techumbre en la Escuela Secundaria Guadalupe Victoria no. 207 | Pueblo de San Jerónimo Chicahualco | Recursos Propios | $682,856.00 | Monto Modificado $950,000.00 |
| 61 | Repavimentación de la calle Insurgentes entre Hermenegildo Galeana y Adolfo López Mateos (Primera Etapa) | Pueblo de San Lucas Tunco | Recursos Propios | $1,304,099.46 | Cancelada |
| 65 | Proyecto Camino Viejo | Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco | Recursos Propios | $1,500,000.00 | Cancelada |

| No. | NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCIÓN | LOCALIDAD | PROGRAMA | MONTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 70 | Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional Juan Fernández Albarrán | Municipio de Metepec | Recursos Propios | $1,750,000.00 | Obra Nueva |
| 71 | Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional Isidro Fabela | Municipio de Metepec | Recursos Propios | $3,139,463.48 | Obra Nueva |
| 72 | Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional La Hortaliza. | Municipio de Metepec | Recursos Propios | $1,750,000.00 | Obra Nueva |
| 73 | Dictamen Estructural y Ampliación del Dictamen del Estudio de Mecánica de Suelos y Elaboración del Estudio de Geofísica por el método Dipolo Dipolo del | Fraccionamiento Las Marinas | Recursos Propios | $278,700.00 | Obra Nueva |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Modelo de Intervención Contra Adicciones | | | | |
| 74 | Supervisión externa para la obra por encargo denominada: Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados. (Teatro Quimera en Metepec). (Obra Nueva) | Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal | Recursos Propios | $1,500,000.00 | Obra Nueva |
| 75 | Construcción de Techumbre en Canchas Multiusos | Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán. | Recursos Propios | $1,900,000.00 | Obra Nueva |

Modificación del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016, para quedar en los términos siguientes:

| No. | NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCIÓN | LOCALIDAD | PROGRAMA | MONTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 76 | Repavimentación de la calle Pedro Ascencio entre 1ro de Mayo y Privada Valle de Tenango | Barrio de San Mateo | PAD 2016 | $3,622,500.00 | Obra Nueva |
| 77 | Adocretado y construcción de guarniciones y banquetas de la calle Francisco González Bocanegra entre camino a San Felipe y Cerrada Niños Héroes | Barrio de Santa Cruz Ocotitlán | PAD 2016 | $1,253,000.00 | Obra Nueva |
| 78 | Repavimentación de la Calle cerrada de los Olivos entre Paseo Álamos y Paseo Prado Norte | Fraccionamiento Casa Blanca | PAD 2016 | $796,500.00 | Obra Nueva |
| 79 | Adocretado de la Cerrada Nicolás Bravo entre calle Nicolás Bravo al cadenamiento 0+095 | Fraccionamiento Rancho San Lucas | PAD 2016 | $427,500.00 | Obra Nueva |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 80 | Pavimentación, construcción de guarniciones y banquetas de Prolongación Durazno, entre Adolfo López Mateos y cadenamiento 0+200. | Pueblo de San Jerónimo Chicahualco | PAD 2016 | $1,423,500.00 | Obra Nueva |
| 81 | Readocretado de la calle Moctezuma entre Vicente Guerrero y Calle Leona Vicario | Barrio de Coaxustenco, y Fraccionamiento Rancho San Francisco | PAD 2016 | $2,477,000.00 | Obra Nueva |

Derivado de las reconducciones y decrementos el techo presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2016, es de $163´583,692.34 (Ciento sesenta y tres millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y dos pesos 34/100 m.n.).

El presente Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2016, puede ser modificado de acuerdo a la disponibilidad y/o autorizaciones de recursos.

| MONTO AUTORIZADO ACUERDO NÚMERO 106/2016 FECHA 31/03/2016 | AMPLIACIÓN PAD 2016 | REDUCCIÓN PRODERMAGICOS 2016 | PROGRAMA ANUAL DE OBRA FECHA JUNIO 2016 |
|---|---|---|---|
| $193´583,692.34 | $10'000,000.00 | $40'000,000.00 | $163´583,692.34 |

Modificación del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016, quedando en los siguientes términos:

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | PROGRAMA | MONTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados. (Teatro Quimera en Metepec). (Obra Nueva) | Metepec, Cabecera Municipal | PRODERMAGICOS FEDERAL Y ESTATAL | $5´000,000.00 Federal $5´000,000.00 Estatal Total $10´000,000.00 | Obra por encargo del Gobierno del Estado de México al Ayuntamiento de Metepec, México. |

---

**Séptimo Punto:** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la Minuta Proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen Legislativo correspondiente, que remiten los CC. Anuar Roberto Azar Figueroa, Patricia Elisa Durán Reveles y Oscar Vergara Gómez, Diputados Secretarios de la "LIX" Legislatura del Estado de México, que reforma los artículos 8, 81, 82, 83, 84, 91 en su fracción VI y 131, se adicionan los artículos 83 bis, 83 ter, y se deroga la fracción XXVII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de**

**Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, referenciado SHA/0410/2016 de fecha 14 de junio de 2016. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, a través del oficio SHA/0410/2016 de fecha 14 de junio de 2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 172/2016:** con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, relativa a la Minuta Proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen Legislativo correspondientes, que remiten los CC. Anuar Roberto Azar Figueroa, Patricia Elisa Durán Reveles, y Oscar Vergara Gómez, Diputados Secretarios de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, por la que se reforman los artículos 8, 81, 82, 83, 84, 91 en su fracción VI y 131, se adicionan los artículos 83 BIS, 83 TER, y se deroga la fracción XXVII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los términos del documento que obra agregado al apéndice de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de junio de 2016.----------

---

**Octavo Punto:** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la Minuta Proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen Legislativo correspondiente, que remiten los CC. Anuar Roberto Azar Figueroa, Patricia Elisa Durán Reveles y Oscar Vergara Gómez, Diputados Secretarios de la "LIX" Legislatura del Estado de México, relativo a la reforma de los artículos 61 fracción LI Y 77 fracción XLVIII, y adición de la fracción LII al artículo 61 y la fracción XLIX al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal de Metepec, a través de su oficio SMM/266/2016 de fecha 13 de junio de 2016, interviene en este punto la **C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal**. En uso de la voz la **Síndico Municipal:** con su permiso Señor Presidente Municipal, Señores Ediles, vive nuestro país un gran momento de transformación política, para reafirmar el sentido plural, la alternancia y la competencia. Hoy cualquier coalición de partidos tiene que dejar de ser únicamente electoral, para convertirse en una coalición de proyectos compartidos en bien de los ciudadanos. Promover los gobiernos de coalición no es desaparecer la división de poderes que guía a nuestra República desde 1824. Promover los gobiernos de coalición es saber fundir los distintos basamentos ideológicos en una sola y consistente tarea, donde prevalezca el diálogo y la cooperación. Es ante todo, nuestra posibilidad de encontrar coincidencias en vez de acentuar diferencias. Por eso, solicito el respaldo de ustedes a fin de aprobar la Minuta, la Iniciativa y el Dictamen emitido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, para reformar los artículos 61 y 77 de la Constitución Política de nuestra Entidad Federativa. Metepec no debe de quedar a la saga en este momento crucial para la democracia mexicana. Sigamos participando bajo ese sentido plural que imprime a sus acciones nuestro Gobernador del Estado, Eruviel Ávila Villegas. ¡Porque saber incluir a los partidos políticos distintos al suyo, es saber "Trabajar en Grande para lograr en Grande"!, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio SMM/0266/2016 de fecha 13 de junio de 2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 173/2016:** con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación

Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, referente a la Minuta Proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen Legislativo correspondientes, que remiten los CC. Anuar Roberto Azar Figueroa, Patricia Elisa Durán Reveles, y Oscar Vergara Gómez, Diputados Secretarios de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, por la que se reforman los artículos 61 fracción LI y 77 fracción XLVIII, y se adiciona la fracción LII al artículo 61 y la fracción XLIX al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los términos del documento que obra agregado al apéndice de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de junio de 2016.---

---

**Noveno Punto:** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la Minuta Proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen Legislativo correspondiente, que remiten los CC. Anuar Roberto Azar Figueroa, Patricia Elisa Durán Reveles y Oscar Vergara Gómez, Diputados Secretarios de la "LIX" Legislatura del Estado de México, relativo a la reforma de los párrafos primero y cuarto del artículo 5, párrafo primero del artículo 7, párrafo primero del artículo 16 y adición de seis últimos párrafos al mismo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal, a través de su oficio SMM/267/2016 de fecha 13 de junio de 2016, interviene en este punto la **C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal**. En uso de la voz la **Síndico Municipal:** con el permiso del Señor Presidente Municipal, Señoras, Señores Ediles, considerando que el Estado de México ha asumido a lo largo de la historia nacional acciones responsables y de vanguardia, siempre a favor de la ciudadanía. Hoy más que nunca debemos realizar un amplio esfuerzo colectivo, para erradicar la discriminación en cualquiera de sus formas. Considerando la necesidad de que las leyes del Estado no establezcan sanciones para privar de la vida a las personas, confiscar sus bienes o aplicarles penas crueles, inhumanas y degradantes. Y la pertinencia de fortalecer la autonomía y las prácticas administrativas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Así como la obligación de que todo servidor público esté obligado a responder a las recomendaciones que les presente dicha Comisión. Solicito a ustedes su decidido respaldo para aprobar la Minuta del proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen de la Quincuagésima Novena Legislatura Local, para reformar los artículos 5, 7 y 16 de la Constitución Política de nuestro Estado. Demos nuestro voto a favor de esta reforma diseñada bajo el principio constitucional de la no discriminación y de igualdad jurídica que considera nuestra Carta Magna. ¡Hagámoslo por el bien de nuestra República, por el bien de nuestro Estado y por el bien de Metepec!, es cuanto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, han concluido las intervenciones de los integrantes de este Cabildo respecto a este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio SMM/267/2016 de fecha 13 de junio de 2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 174/2016:** con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, referente a la Minuta Proyecto de Decreto, la Iniciativa y el Dictamen Legislativo correspondientes, que remiten los CC. Anuar Roberto Azar Figueroa, Patricia Elisa Durán Reveles, y Oscar Vergara Gómez, Diputados Secretarios de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, por la que se reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 5, párrafo primero del artículo 7, párrafo primero del artículo 16 y se adicionan seis últimos párrafos al mismo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los términos del documento que obra agregado al apéndice de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de junio de 2016.----------

---

**Décimo Punto:** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe autorizar la ausencia de los CC. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora, Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor y Gildardo Quiroz

Salcedo, Décimo Primer Regidor, toda vez que asistirán a un evento denominado Escobas de Plata$^{R}$, Oro$^{R}$ y Platino$^{R}$ a celebrarse en Madrid, España, del 15 al 17 de junio del presente año, en representación del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, t en el caso de la Segunda Regidora, extender la autorización a partir del día 13 y hasta el 23 de junio de 2016, a efecto de gozar de su segundo periodo vacacional.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el décimo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio turnado por la Secretaría del Ayuntamiento, con referencia SHA/0409/2016 de fecha 14 de junio de 2016, interviene en este punto el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** si gracias, buenos días a todos, es sobre yo creo que la forma en que como estamos tomando este punto, finalmente en la Ley Orgánica habla sobre permisos lo autorizamos dentro de este Cabildo y aquí hablamos sobre una ausencia que incluso en este momento está dada, yo creo que ahí en la forma en que lo estamos haciendo puede tener ciertas disyuntivas y, la otra, es que se supone que los integrantes solicitan estos permisos, yo creo que es la forma en que como se está planteando para adelante o a futuro si es que hay una corrección sobre el punto, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través de su oficio SHA/0409/2016 de fecha 13 de junio de 2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
**ACUERDO 175/2016:** con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de once votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, por lo que se autoriza la ausencia de los CC. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora, Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor, y Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, del 15 al 17 de junio del presente año, toda vez que asisten a un evento denominado Escobas de Plata$^{R}$, Oro$^{R}$ y Platino$^{R}$ en Madrid, España, en representación del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, y en el caso de la Segunda Regidora, se extiende la autorización, misma que comprende del 13 al 23 de junio de 2016, a efecto de gozar del segundo periodo vacacional, siendo la votación de la siguiente manera:

**EN FAVOR:** Ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo y Décima Tercera.
**ABSTENCIÓN:** Décimo Segundo Regidor.----------
---

**Décimo Primer Punto:** En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el décimo primer punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que para el punto de Asuntos Generales se han registrado los siguientes Ediles: **CC. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor; María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora y Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor.**-------
**Primer Asunto:** En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias de nueva cuenta, yo creo que sucede algo extraño los últimos días en los que Metepec se ha envuelto por ahí en algunas cuestiones de inseguridad y que hemos sido parte de las noticias ¿no? en diferentes puntos, por ahí está un asalto a un camión, la desaparición de una madre y una hija y hemos sido noticia, yo creo que es el momento en que nosotros como Ayuntamiento generemos las políticas adecuadas para que esto no crezca y no vaya a más ¿no?, hay algunas otras ¿no? por ejemplo lo de San Lucas Tunco que está en los límites con San Mateo que unos periódicos hablan de San Mateo y otros hablan de Metepec, entonces también habría que precisar los eventos porque creo es una imagen que no queremos tener en Metepec, es un Pueblo Mágico, eso es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** perfectamente de acuerdo, efectivamente vamos a compartir con ustedes algunas estrategias también en materia mediática, por ejemplo en el asunto que comenta de San Lucas Tunco la información preliminar que tenemos es que se trata de una indigente vecina de San Mateo Atenco y quien toma conocimiento del tema es San Mateo Atenco, sin embargo son nuestros límites no somos ajeno a ello, por supuesto que sí Señor Regidor.-----
**Segundo Asunto:** En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** y sobre una denuncia ciudadana, es en el Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, al parecer una persona ahí en su

casa vende bebidas alcohólicas a menores de edad, por ahí esto sucede entre viernes y sábado después de las doce de la noche, eso es creo que general, finalmente es delito, una si no tiene los permisos adecuados es grave, pero también con las reformas es un delito grave ¿no? vender bebidas alcohólicas en una casa, una casa. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** tomamos nota y le solicitaríamos ahondar en los detalles para que tanto Seguridad Pública como Desarrollo Económico, y le instruiría yo aquí al Señor Secretario del Ayuntamiento tomar cartas en el asunto y por supuesto lo atendemos. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias.----------

**Tercer Asunto:** En uso de la voz la **Novena Regidora:** muchas gracias Señor Presidente Municipal, compañeros, es únicamente comentar que me quedé con esta inquietud referente a un comentario o propuesta que realizó en la Comisión de Obras Públicas, nuestra compañera Genoveva Flores, Segunda Regidora, referente al exterminio de perros afuera de la construcción del Teatro Quimera, me parece que es un buen momento como para tomar este tema y pedir que se refuercen estos programas de adopción que lleva el centro de control canino, a través de difusión o de alguna otra alternativa para que realmente esto siga velando por la integridad de estos animales y además obviamente reforcemos esta política pública tan importante de la Administración, es cuanto y muchas gracias. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidora, hacerle un comentario, hemos estado particularmente a través de la Dirección obviamente, muy cerca de las asociaciones civiles que promueven la adopción de mascotas, la vida digna de estos animalitos y todas las denuncias que hemos recibido las hemos atendido puntualmente, muchas de ellas vienen precisamente de estas asociaciones civiles y por supuesto no vamos a dejar de hacerlo, vamos a intensificarlo para evitar que tengamos ese tipo de conductas aquí en el Municipio, cuente usted con ello. En uso de la voz la **Novena Regidora:** precisamente lo voy a agradecer mucho para no llegar a medidas extremas como puede ser el exterminio de perros que no es lo que buscamos nosotros aquí. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** así es, nosotros estamos totalmente en contra de ello, no es sano que se esté implementando en el Municipio de Metepec, estamos por la adopción, estamos por el buen tratamiento de estos seres vivos, creo que es una política que ha distinguido a este Municipio y no lo vamos a dejar de hacer, claro que sí. En uso de la voz la **Novena Regidora:** muchas gracias.----------

**Cuarto Asunto:** En uso de la voz el **Primer Regidor:** gracias, con su permiso compañeros, Señor Presidente Municipal, es una petición ciudadana de algunos comerciantes de aquí del primer cuadro para crear un proyecto, un corredor turístico que se incluya la movilidad sustentable, policías en bicicleta, andadores, módulos de información turística y sobre todo también algo muy importante en lo personal que destaco, lo de los parquímetros, ya que los fines de semana, bueno diario y en específico los fines de semana aquí en el primer cuadro los franeleros de forma altanera, prepotente, se dirigen hacia los vecinos y yo creo que lejos de incentivar a que las familias visiten el primer cuadro, con esto han hecho de que se aleje mucha gente ¿no?, entonces con esto se generaría mucho. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** claro que sí Señor Regidor, también informarles tenemos operativos particularmente los fines de semana para evitar la presencia de franeleros, nos hemos encontrado con cierto acuerdo entre algunos comerciantes del Pueblo Mágico que se dedican al entretenimiento, en donde estas personas ayudan a llevar gente a estos lugares, invitan a quien se estaciona a que visite algunos otros lugares y cuando llega el operativo, muchas veces lo resguardan dentro de los propios establecimientos, entonces también informarles, estamos trabajando a través de Desarrollo Económico para que en caso de detectar alguien que actúe en esta complicidad, podamos tener una sanción y evitemos que haya presencia de este tipo de personas, independientemente de sus propuestas que por supuesto son analizadas Regidor, muchas gracias. En uso de la voz el **Primer Regidor:** muchas gracias.----------

---

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

---

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las doce horas con cinco minutos del día jueves dieciséis de junio de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

---

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento**----------

**C. David López Cárdenas**
**Presidente Municipal Constitucional**

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

0320

# SINTEXTO